

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1809.

---

*Augsburgo 2 de Enero.*

**M**r. Wickham, Ministro ingles, ha recibido una carta de los estados de Suabia, en que le piden subsidios para pagar los 10000 hombres que dicho Círculo ha ofrecido aprontar para la guerra.

De Brunn escriben que el 17 del mes último llegó allí el Gran Duque Constantino, y al dia siguiente continuó su viage á Petersburgo. Añaden las mismas cartas que el Emperador de Rusia pondrá sus tropas á disposicion del de Alemania; pero que no las mandará el Conde de Suwarow.

Refieren las últimas noticias de las fronteras de Turquía que Baswan-Oglow, despues de dexar guarnicion en Nissa, se ha apoderado de Semendria.

*Stutgard 4 de Enero.*

**S**egun avisos de Bregentz del 20 de Diciembre hacen los franceses varios movimientos en la parte superior del lago de Constanza. El General Baron de Petrasch lo avisó al Gobernador del Tirol, el qual ha dado orden á los cuerpos provinciales de aquel pais para que se dispongan á marchar al primer aviso. El General Zoph, comandante del Tirol, ha pedido su dimision, y le reemplaza el Baron de Staader.

Confirman los avisos de Viena que Ali, Baxá de Janina, sigue haciendo disposiciones para atacar no solamente la isla de Corfú, sino tambien las de Zante y Cefalonia. Alega para ello la precision de vengar la muerte de 12 emisarios suyos ahorcados por orden del comandante ruso, como fautores de la rebelion de los habitantes contra él y sus tropas. Se dice que dicho Baxá tiene ya 5000 hombres baxo su mando.

Una carta de Constantinopla del 4 de Diciembre da por cierto que el ejército del Gran Visir ha sido completamente derrotado por los franceses en las inmediaciones de Gazza, y que de resultas de recibirse esta noticia en aquella capital, se ha mandado hacer en ella y en todas las provincias meridionales de Turquía una leva extraordinaria para enviar inmediatamente refuerzos al ejército otomano.

*Manheim 3 de Enero.*

**M**r. de Kasko, Ayudante general del Príncipe de Hohenlohe, y Mr. de Tutnick, comandante de la plaza, se transfirieron ayer á la orilla izquierda del Rhin con pliegos del Archiduque Carlos, y los entregaron á un par-

lamentario frances con quien conferenciaron largo rato. Desde entónces se habla de una suspension de armas de 4 meses.

*Dublin 26 de Diciembre de 1799.*

Se asegura haberse notificado á Napper-Tandy que á mediados de Enero será interrogado, y en consecuencia está disponiendo sus medios de defensa para dicha época. Ignórase por ahora si sus compañeros serán juzgados al mismo tiempo. Tambien se habla con mucha variedad en órden á la sentencia: pues juzgan unos que incluirá la pena capital; pero los mas creen que no se ha abierto este juicio sino por mera formalidad, y que sea por generosidad del gobierno británico, sea por temor de represalias, ó quizá por respeto á mediaciones muy poderosas para despreciadas, le concederá el Rey la vida aun quando sus jueces le condenen á muerte.

Se ha publicado en las gazetas de este pais una carta del mismo Napper-Tandy y sus compañeros, escrita en la cárcel de Kilmaynham, y dirigida á Mr. Ross, uno de los mensajeros Reales. En ella le manifiestan su agradecimiento por el buen trato que les dió desde que los pusieron baxo su custodia en Sherness hasta su llegada aquí. Despues de ofrecerle todo quanto pueden en la situacion en que se hallan (lo qual se reduce á deseos muy verdaderos de su felicidad) y de rogarle los acepte como un justo tributo que pagan á sus prendas personales, añaden: „La violacion del derecho de gentes cometida con nosotros en un pais extranjero nos hacia mirar como perdida toda virtud en la sociedad humana; pero acabais de darnos pruebas de que todavía no se han aniquilado enteramente las relaciones sagradas de hombre á hombre.” Firman esta carta James Napper-Tandy, Col. Blackwel, Harvey M. Morris y Jorge Peters.

*Lóndres 4 de Enero de 1800.*

A solicitud del gobierno han trabajado durante las fiestas de Navidad todos los empleados en los astilleros de Chatham y Deptford.

El 30 de Diciembre llegó aquí un correo frances con una carta del Cónsul Bonaparte para el Rey, y otra del ciud. Talleyrand, Ministro de Relaciones exteriores, al Lord Grenville. Acompañaba al correo Mr. Crow, empleado en la aduana de Douvres. Una y otra carta tratan, segun se dice, de paz. La de Bonaparte venia dirigida á S. M. el Rey de la Gran Bretaña y de Irlanda, omitiendo el título de Rey de Francia. Ayer tarde volvió á salir de aquí el referido empleado de aduanas con la respuesta del Ministro, y la entregará en Douvres al correo frances, que ha ido á esperarle á aquel puerto. Aseguran que mañana se publicarán estas cartas en gazeta extraordinaria de la corte.

El dia 2 se celebró en la Chancillería del Echiquier una junta á que concurriéron Mr. Pitt, los Lores Cambden, Spencer y Grenville, y Mr. Windham. Inmediatamente despues de este consejo fué quando se despachó á Mr. Crow con la respuesta del Lord Grenville, para que el correo frances la entregue á su gobierno.

Segun una gazeta de Lóndres ha recibido este ministerio aviso de que la esquadra combinada tiene órden de salir de Brest, en número de mas de 50 navíos de línea. Parece que se dirigirá al Mediterraneo, reforzándose en el camino con los buques que hay en el Ferrol y en Cádiz: socorrerá á

Maíta y Alexandría, y emprenderá luego una expedición de importancia concertada por Bonaparte. Otros suponen, quizá con mas fundamento, que estas fuerzas enemigas vendrán á Irlanda. De todos modos, ha enviado el gobierno sin pérdida de tiempo órdenes á los Lores Keyth y Nelson para que reunan sus fuerzas, y se dispongan á atacar á la esquadra combinada.

La fragata Ethalion de 38 cañones, mandada por el Capitan Scarle, se perdió el 24 de Diciembre cerca de Penmorks. Se salvó toda la tripulación, y ha llegado á Falmouth.

Se han inventado nuevas señales para las banderas de la marina inglesa, mediante las cuales puede saber fácilmente el Almirantazgo por el telégrafo la situación verdadera y el estado respectivo de cada buque.

Acaba S. M. de asignar al Cardenal Yorck una pensión de 40 libras esterlinas durante su vida.

Han baxado algo estos dias los fondos públicos, sin duda porque la nueva expedición que dispone este gabinete indica la continuacion de la guerra.

#### *Zurich 7 de Enero.*

**E**l gran Consejo y el Senado de esta República, despues de oír el informe de su junta, y convencidos de que el Directorio helvético ha perdido la pública confianza, y que 3 de sus individuos habian formado un plan de conjuración contra la representación nacional, han resuelto y decretado lo que sigue: „ 1.º Queda desde ahora disuelto el Directorio ejecutivo. 2.º Los sugetos que lo componian son responsables de quanto hicieron mientras exercieron su empleo. 3.º Hasta que los consejos legislativos hayan hecho nuevas elecciones, se confiere el poder ejecutivo á los solos ciudadanos Dolder y Savary (que eran 2 de los Directores). 4.º Se les encarga baxo su responsabilidad tomen las medidas necesarias para la seguridad de los representantes nacionales, y para la conservación de la tranquilidad pública.”

Una carta de Berna refiere que ántes de aprobarse esta resolución hubo reñidos debates en el Cuerpo legislativo, especialmente en las sesiones de 29 y 30. El representante Usteri declaró que los 3 Directores Laharpe, Secretan y Oberlin, habian dado varios pasos para derribar á sus adversarios y sostenerse en sus puestos, recurriendo para ello á una potencia enemiga de Suiza y de Francia. En efecto, pretenden muchos que Laharpe es muy afecto á los rusos, y que conserva mucha inclinación á su antiguo discípulo Paulo I, y aun dicen que tiene con aquel soberano una correspondencia muy seguida.

#### *Strasburgo 9 de Enero.*

**H**ace 2 dias transitó por esta ciudad un extraordinario de Viena; y se dice que sus pliegos son relativos á las negociaciones de paz. Se acredita esta voz con la inacción en que permanecen los ejércitos frances y austriaco del Rhin, pues de 12 dias á esta parte no han tirado un fusilazo. Además, no solamente se dice que Prusia, España y Dinamarca se ocupan con esfuerzo en proporcionar la paz general, sino que se asegura que la primera de estas potencias ha declarado al Austria que apoyará con toda eficacia, y con todos los medios de que puede valerse, las

proposiciones moderadas que ha comunicado el gobierno frances al Rey de Prusia, y que si el Emperador las desechase, se veria el gabinete de Berlin en la precision de tomar parte en la guerra. Sábese por otra parte que entre el Ministro frances Talleyrand, y el Ministro austriaco Thugut, se han entablado negociaciones directas, sobre las cuales llegan y salen de Viena correos cada 8 dias. Como quiera, no habiendo hasta ahora seguridad de un ajuste, se hacen por nuestra parte preparativos formidables para abrir la campaña si llega este caso. Todos los caminos del Baxo-Rhin y de los paises béliquicos estan cubiertos de tropas, artillería y municiones que se envian hácia Maguncia para reforzar el ala izquierda del ejército.

El dia 6 pasó tambien por esta ciudad un correo frances que venia de Constantinopla y va á Paris con pliegos de la Puerta otomana y de la corte de Viena. Con este motivo se ha divulgado que el Gran Señor envia proposiciones de paz á los Cónsules.

*Leon 6 de Enero.*

Parte de la guarnicion hecha prisionera en Coni llegó aquí el 25 de Diciembre. — Cinco dias despues llegó tambien el General Massena, y el 1.º del corriente siguió su marcha al ejército de Italia.

El General de brigada Gilly, que manda en esta ciudad, ha recibido órden de ir al ejército del Rhin.

A causa de una enfermedad contagiosa se ha trasladado de Niza á Antibio el quartel general del ejército de Italia. — Una legion que se está formando en Marsella de cisalpinos, romanos, napolitanos y piemonteses emigrados, pasará á reforzar dicho ejército mandado por el ciud. Lecchy.

*Paris 13 de Enero.*

Han publicado los Cónsules una órden que contiene los siguientes artículos: 1.º „Se prohíbe á todos los Generales y empleados públicos tengan, de ningun modo y baxo qualquiera pretexto que fuese, correspondencia con los xefes de los rebeldes. 2.º Las guardias nacionales de todos los pueblos tomarán las armas y echarán de su respectivo territorio á dichos bandidos. 3.º Los pueblos cuya poblacion excede de 500 habitantes suministrarán partidas ó colonas movibles para socorrer á los pueblos de menor poblacion. 4.º Todo pueblo que sirva de asilo y diere proteccion á los bandidos, será tratado como rebelde, y serán pasados á cuchillo los habitantes que se cojan con armas. 5.º Qualquiera persona que persuada la rebellion y la resistencia armada, será arcabuceada inmediatamente. 6.º El General comandante del ejército del Oest hará todos los reglamentos que se necesitan para el arreglo y formacion de las guardias nacionales, y para señalar los distritos que los pueblos grandes han de resguardar. Asimismo dará órden para que todas las tropas, las compañías francas y las colonas movibles pagadas, se empleen exclusivamente en recorrer los campos y perseguir á los rebeldes.”

Igualmente con fecha del 10 han publicado los Cónsules la siguiente proclama dirigida á los departamentos del Oest: „Ha executado el gobierno quanto puede dictar la razon para restablecer el sosiego y la paz en el seno de vuestros hogares. Despues de largos plazos, se concedió otro nuevo

término para el arrepentimiento. Gran número de ciudadanos ha reconocido ya sus errores y se ha reunido al gobierno, el qual sin odio y sin venganza, sin temor y sin sospechas, protege igualmente á todos los ciudadanos, y castiga á los que se desentienden de sus obligaciones. No pueden ya quedar armados contra la Francia sino unos hombres sin fe y sin patria, unos agentes pérfidos de un enemigo extranjero, ó unos bandidos manchados de delitos, á quienes ni la misma indulgencia pudiera perdonar. La seguridad del estado y la de los ciudadanos requiere que semejantes hombres perezcan al filo de la espada, y caigan á los golpes de la fuerza nacional. Dar mas treguas, seria proporcionar su triunfo á los enemigos de la República. Unas fuerzas grandemente temibles esperan solo una señal para dispersar y destruir á esos bandidos. Dése desde luego dicha señal. Guardias nacionales: reunid el esfuerzo de vuestro brazo al de las tropas de línea. Si entre vosotros conoceis algunos partidarios de los bandidos, prendedlos: que en ninguna parte encuentren refugio contra el soldado que va á perseguirlos; y si hubiese traidores que se atreviesen á recibirlos y á defenderlos, perezcan con ellos. Habitantes de los departamentos del Oest: de este último esfuerzo depende el sosiego de vuestro país, y la seguridad de vuestras familias y de vuestros bienes. Con un mismo golpe abatireis á los malvados que os despojan, y al enemigo que compra y paga sus maldades."

*Turin 27 de Diciembre de 1799.*

Segun avisos de Pontremoli fué el General Klenau á reconcentrarse en la ribera de levante, y despachó hasta dos millas de Génova un destacamento de sus tropas: los franceses lo rodearon é hicieron prisionero. De resultas tuvo que retroceder el mencionado General.

A 136 batallones de infantería y 106 esquadrones de caballería asciende el total de las tropas que componen actualmente el ejército austriaco en Italia.

Las medidas que toman en este país los comandantes del Emperador no prueban aun que el Rey de Cerdeña vuelva muy pronto á esta capital. Una de ellas consiste en destituir á todos los naturales de sus empleos, y conferirlos á alemanes. Las varias juntas de gobierno, así civiles como militares, se han establecido baxo los mismos principios que las del Austria. — Son ya muy pocos aquí los sugetos que traen la escarapela nacional.

*Puerto de Llanes, en Asturias, 15 de Enero de 1800.*

El 10 de este mes bararon en el arenal del abra de S. Antonio, en la parroquia de Nueva, de esta jurisdiccion, mas de 400 cetaceos de los que segun el Conde de Buffon se conocen por *souffleurs* ó *marsoüins*, y en esta costa vulgarmente por bufandos, á causa de que bufan reciamente al respirar, arrojando con violencia un gran golpe de agua por un agujero que tienen sobre el hocico. Los descubrió un muchacho, que huyó á su vista espantado de los fuertes latigazos que sacudian en la arena con sus largas colas, y de los broncos bramidos que daban algo semejantes á los del jabalí acosado ó del toro herido, y aumentaban á proporcion de sus apuros al verse fuera del agua, y hostigados por los paisanos de la comarca, que al ruido acudieron de tropel con sus palos y hoces á acabarlos de matar antes que la mar volviese á arrebatarnos, como sin embargo lo hizo al parecer con

mas de 300. El estrépito y bramidos fuéron tales, que su ruido llegó á percibirse por la noche á manera de un trueno sordo ó lejano, á distancia de 2 y 3 leguas. Fuéron 138 buféos los que quedáron en seco, y se pudieron aprovechar por el vecindario de dicha parroquia. Eran todos de una especie, pero variaban en su tamaño, pues los habia desde 6 pies de largo hasta 22; la piel de un negro caido muy suave, en el hocico el agujero por donde respiran y arrojan el agua con que contrapesan su enormidad; y aunque su corte en lo demas se asemeja al atun, son mas tendidos desde el lomo á la cola. Se distinguen perfectamente los machos de las hembras, notándose en estas pechos y leche para lactar y criar, como se nota en todas las especies de ballenas. Se ignora la causa que pudo precipitar á tan numerosa tropa á dexar su natural elemento para abarrancarse en la costa; pero es probable que dimanase de venir perseguida del esperon ó pexe-espada, su capital y mas temible enemigo. Los prácticos en esta especie de pesquerías aseguran que de los referidos peces cogidos podian sacarse de utilidad en grasa y espermaceti mas de 1<sup>o</sup> doblones; pero se dificulta que por la ignorancia de los que los cogieron en el modo de beneficiarlos, y por la falta de utensilios para ello, saquen las ventajas que pudieran lograr de esta casualidad. Y por si acaso acaeciese otra, conduce se sepa que semejantes cetáceos tienen lo mejor y lo mas de la grasa en la capa superior de su cuerpo, que hasta llegar á la carne es á manera de tocino del grosor de una ó dos pulgadas. Tambien de los hígados y cabeza se extrae mucha. Con quitarles dicho lardo en largas y estrechas faxas, que salen con gran facilidad separándose de la carne desde la cabeza á la cola, se ahorra su costosa conduccion léjos de las orillas del mar, mediante lo inútil que es su carne, que compone la masa principal de su gran mole, y se evita la suma fetidez que arrojan á los 2 ó 3 dias de muertos. Deben sacarse y derretirse aparte los sesos, porque perjudicarian al sain poniéndolo blanquecino, y como si estuviese helado. Luego que el lardo está bien manido al cabo de 6 ú 8 dias se debe tratar de derretirlo. Para ello se parte en trozos pequeños á fin de que el fuego lo penetre y deshaga luego sin requemarlo, cuidando de menearlo frecuentemente. Debe hacerse esta operacion en calderos grandes, y conduce sea en hornillos y con carbon á fuego lento para no quemar el sain, y evitar el que subiendo la llama se prenda dentro de la caldera, y consuma la grasa. Con esta precaucion, y á falta de aquellos avíos, tambien se puede extraer dicha grasa con leña y calderas pequeñas, calentando primeramente los suelos de estas para que no se requemen ántes que el calor penetre el tocino. Si llegasen á hervir demasiado, de modo que el lardo ahume mucho, se aplaca echándole agua, la qual se va consumiendo sin perjuicio de la grasa. Conviene ir sacando esta segun se vaya destilando, porque de esperar á la última saldria quemada la primera. Quando se haya derretido la de la tanda ó calderada, se aprovecharán para ir cebando el fuego de la siguiente los fragmentos que quedáron de la piel y lo fibroso del lardo, con lo que se ahorrará leña ó carbon. Beneficiado en esta conformidad dicho sain no huele mal ni ahuma, y se puede usar aun en los velones de sala en lugar de aceyte. No conviene colarlo, porque la borra contribuye á su mejor color y substancia, y despues sirve para curtidos.

Todo esto era muy sabido en esta costa, quando florecia en ella semejante pesquería, que desapareció con la marinería.

*Madrid 7 de Febrero.*

**L**os Reyes y Príncipe Ntros. Sres., y los Sres. Infantes se trasladaron ántes de ayer del palacio de esta villa al Real sitio de Aranjuez.

El Rey se ha servido conceder agregacion de Alférez en el regimiento de dragones de España, en América, á D. Antonio de Flon, Cadete del de Reales Guardias Españolas.

En el cuerpo de cazadores del Rio Hacha se ha servido el Rey conferir Compañía al Teniente D. Joseph Agustín Parodi: esta Tenencia al Subteniente D. Nicolas de Barros; y Subtenencias á D. Juan Leon Garavito y D. Joseph Vicente Frias, el primero Sargento distinguido del mismo cuerpo.

Por Real resolucion de S. M. á consulta de la Junta de Comercio, Moneda y Minas, de 11 de Noviembre del año próximo pasado, se ha servido conceder á D. Joseph Vicente de Barrenechea el privilegio de fábrica Real á la que á sus expensas ha establecido en la villa de Ezcaray, de paños finos, superfinos y otros tejidos de lana, para poner sobre las puertas de la suya, y almacenes en que venda sus tejidos, el escudo de las armas Reales, como una señal pública del aprecio que le merecen á S. M. los establecimientos útiles.

En la extraccion de la Real lotería executada el lunes 3 del corriente, salieron los números 85, 78, 5, 14 y 31; y con ellos han ganado los jugadores 363,340 rs.

Desde 15 de Febrero hasta 31 de Marzo siguiente se admitirán para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de 150 pesos de la creacion de Marzo, que comienzan en el núm. 223,501 y concluyen en el 358,085; y los de 600 pesos de la propia creacion, que dan principio en el 363,501 y finalizan en el 378,500: previniéndose, que los de cada clase se han de presentar con papeletas duplicadas sin mezclar los Vales de 600 pesos con los de 150, ni al contrario; y tambien que los Vales se coordinen comenzando desde el número menor hasta el mayor por el orden regular, pues de lo contrario se devolverán á los interesados para que formen de nuevo las listas, y evitar por este medio la confusion y retardo que ocasionan en las operaciones de la renovacion semejantes defectos de buen orden.

En la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía numeraria de D. Diego Benigno Gonzalez, se subasta una casa sita en la calle de Toledo, núm. 9, manzana 144, perteneciente á las memorias de D. Benito Pardo, tasada en 196,990 rs.; dan por ella 131,827. Y se ha señalado para el remate el 17 del corriente de doce á una de la tarde en el pórtico de la Real cárcel de esta villa.

Por providencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M. y Teniente Corregidor de esta villa, se ha mandado volver á sacar á pública subasta una casa sita en la calle del Barco, núm. 19, manzana 362, tasada en 61,507 rs. 17 mrs. La persona que quisiere hacer postura acuda á la escribanía del número de Don Juan Antonio de Urraza, que se admitirán las que hicieren dentro del término de 15 dias.—Por providencia del mismo Sr. Teniente Corregidor se ha mandado

volver á sacar á pública subasta otra casa sita en la calle del Carbon, núm. 6, manzana 355, tasada en 62,120 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á la referida escribanía del número en igual término de 15 dias.

Se halla vacante la cátedra única de latinidad y retórica que hay en la villa de Valdemoro: tiene de dotacion 8290 rs. anuales y casa, con obligacion de enseñar de balde á los hijos del pueblo. Los que quisieren hacer oposicion presentarán sus memoriales en la escribanía de Ayuntamiento de dicha villa con documentos que acrediten sus méritos y circunstancias recomendables, en el término preciso de treinta dias contados desde 30 de Enero, y se les instruirá de lo demas que les convenga saber, como del dia en que hayan de empezarse los ejercicios.

Plan y método de educacion que D. Manuel Lameyro y García, preceptor de nobles educandos en la ciudad de Santiago, tiene entablado y observa en su casa con algunos niños de distincion del Reyno de Galicia. Contiene las calidades que deben tener los niños, condiciones con que han de entrar en dicha casa, y la instruccion y trato que en ella se les da, con arreglo al método de los mejores seminarios. Precede un discurso preliminar sobre la utilidad é importancia de la educacion de la nobleza, origen y actual estado de este establecimiento dirigido por su autor desde el año de 1790, el qual ha merecido la aprobacion del supremo Consejo de Castilla, porque reúne en sí las ventajas de la educacion pública y doméstica, y precave los inconvenientes de una y otra; todo con el fin de promover y fomentar la educacion de la nobleza y gentes acomodadas. Se hallará á 4 rs. en la librería de Dávila, calle de las Carretas, y en Santiago en la de Aguayo.

Elementos de geografia por quadernos y lecciones. Quaderno 1.º Se hallará en la calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios, casa de D. Pedro Muñoz, estampador; en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo; y en la de Herrera, postigo de S. Martín. Su precio 5 rs., y con el mapa-mundi iluminado 7 rs. Se suscribe al 2.º quaderno en las mismas casas á 5 rs.

Poesías de D. Francisco Saez de Parayuelo. En estas poesías sobresale el genio poético, el buen gusto, y la imitacion de los mejores modelos antiguos y modernos: la invencion, la disposicion, el estilo y propiedad del language, las colocan entre las que son capaces de restablecer el buen gusto en esta parte: un tomo en 8.º marquilla. Véndese en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Poesías del Mtro. Gonzalez, de la orden de S. Agustin, un tomo en 8.º que contiene todas las obras sueltas de este grande ingenio. El público literato de España ha formado ya el debido juicio del mérito de este poeta apreciando sus producciones durante su vida, y dándole un lugar muy distinguido en nuestro parnaso despues de muerto. Fué hermano de Fr. Luis de Leon no solamente en el hábito, sino tambien en la literatura y en el genio poético, en que supo imitarle perfectamente. Se hallará en la librería de Calleja, calle angosta de Majaderitos.

Quaderno 17.º de la Coleccion general de los trages que usan las naciones del mundo descubierto, arreglada al Viagero universal. Véndese en la librería de Castillo; en la de Cerro, red de S. Luís; y en su puesto, calle de Alcalá, á 8 rs. cada quaderno sin iluminar, y á 20 los iluminados.

En la librería de Escribano, calle de las Carretas, se hallan seis duos para violines, ópera 18 de Pleyel; se han proporcionado estampados, para hacer ver que no tienen los accidentes superfluos: estan impresos en Nápoles; su precio 40 rs.; y por D. Máximo Merlo unas seguidillas intituladas el Ay de la Havana, con acompañamiento de guitarra solo y para forte-piano: á 4 rs.